

TAVEX ALGODONERA, S.A.

Manuel Díaz de Marcos, en su calidad de Secretario General de Tavex Algodonera, S.A., (en lo sucesivo, "TAVEX") con domicilio en c/Gabiría nº 2, Bergara (Guipúzcoa), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones relativas a la operación de fusión entre TAVEX ALGODONERA, S.A., como sociedad absorbente, y PARTICIPACIONES SANTISTA TEXTIL ESPAÑA, S.L., como sociedad absorbida, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- la escritura de fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha de 27 de julio de 2006; y
- la Sociedad depositará el 28 de julio la mencionada escritura en Iberclear, Bolsa de Madrid, Bilbao y Valencia y CNMV. Una vez cumplidos los trámites pertinentes, la CNMV autorizará la cotización de las acciones emitidas como resultado de la fusión en las Bolsas de Madrid, Valencia y Bilbao, que se incluirán en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Estas acciones fueron emitidas ya que, con ocasión de la fusión, TAVEX ALGODONERA, S.A. aumentó su capital social en 44.280.925,72 euros, mediante la emisión de 48.131.441 acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, para su adjudicación a los socios de la sociedad absorbida conforme al tipo de canje y los procedimientos comunicados con anterioridad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica en Madrid, a veintisiete de julio de dos mil seis.

Fdo.: Manuel Díaz de Marcos